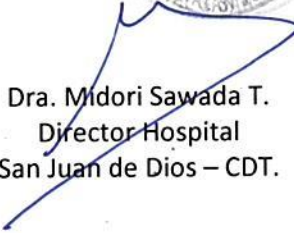

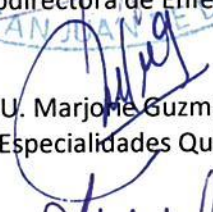

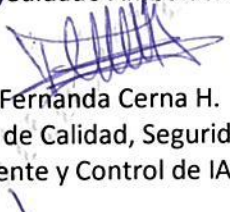
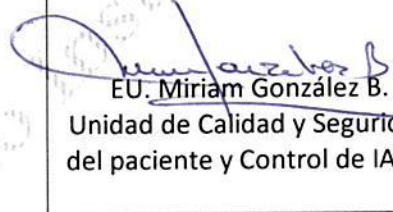

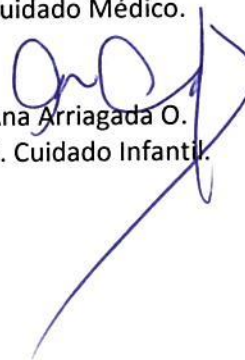

 <p>Hospital San Juan de Dios - CDT Asistencial Docente "El Primero de Chile"</p> <p>Subdirección de Enfermería</p>	<p>SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - CDT</p> <p>Prevención de Caídas en el paciente adulto y pediátrico</p>	Código: DOC – SDGC 6 GCL 2.2
		Edición: 5
		Elaboración: Noviembre 2009
		Página 1 de 19
		Vigencia: Marzo 2028

Aprobado Marzo 2023	Revisado Febrero 2023	Elaborado Noviembre 2009
 <p>Dra. Midori Sawada T. Director Hospital San Juan de Dios – CDT.</p>	 <p>EU. Solange Hernández. Subdirectora de Enfermería.</p>  <p>EU. Marjorie Guzmán M. CR. Especialidades Quirúrgicas</p>  <p>EU. Catherine Larena B. Jefa CR. Cuidado Ambulatorio.</p>  <p>EU. Fernanda Cerna H. Unidad de Calidad, Seguridad del paciente y Control de IAAS.</p>  <p>EU. Miriam González B. Unidad de Calidad y Seguridad del paciente y Control de IAAS.</p>	 <p>EU. Jeanette Lillo B. CR. Cuidado Médico.</p>  <p>EU. Ana Arriagada O. Jefa CR. Cuidado Infantil.</p>
Rs. Exenta N° 3291 del 20 de Marzo 2023.		

1. Objetivos:

1.1 Objetivo general:

Prevenir caídas y las consecuencias de estas en los pacientes adultos y pediátricos que se atienden en la institución.

 <p>Hospital San Juan de Dios - CDT Asistencial Docente "El Primero de Chile"</p> <p>Subdirección de Enfermería</p>	<p>SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - CDT</p> <p>Prevención de Caídas en el paciente adulto y pediátrico</p>	Código: DOC – SDGC 6 GCL 2.2
		Edición: 5
		Elaboración: Noviembre 2009
		Página 2 de 19
		Vigencia: Marzo 2028

1.2 Objetivos específicos:

- Identificar a los pacientes con riesgo de caída, a través de un instrumento de valorización unificado y aplicable en todas las unidades de hospitalizados.
- Establecer intervenciones efectivas y personalizadas para la prevención de caídas.
- Garantizar la transferencia de información de los pacientes, en "Riesgo de Caídas", entre los profesionales que intervienen en su proceso asistencial, en cualquier ámbito de actuación.
- Establecer estrategias de sensibilización a profesionales, pacientes y familiares en identificación de los factores de riesgo y su prevención.
- Identificar al ingreso de la hospitalización, los pacientes con caídas previas y alertar oportunamente al equipo del riesgo de caídas.
- Educar al paciente, personal de la salud y la familia en la prevención de caídas.


2. Alcance:

Este protocolo se aplicará a todos los pacientes hospitalizados, pacientes sometidos a procedimientos endoscópicos y del Servicio de Urgencia del Hospital San Juan de Dios – CDT, durante todo el proceso de atención.


Todos los funcionarios de la institución que participan en el proceso de atención del paciente.

3. Responsabilidades:

Responsables	Actividades
Dirección	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar políticas que desarrollen y velen por la implementación de protocolo.
Subdirección de Enfermería Administración Cuidados Matronería	<ul style="list-style-type: none"> • Supervisar el cumplimiento del protocolo y velar por su actualización.
Enfermera/o Matrona/on Supervisora	<ul style="list-style-type: none"> • Velar por la implementación de protocolo y promover la formación de los profesionales en la prevención de las caídas. • Supervisar la aplicación de la evaluación de riesgo de caída y medidas de prevención en pacientes con riesgo moderado y alto de caídas. • Implementar y supervisar el cumplimiento de las medidas de prevención posterior a caída. • Realizar plan de intervención según corresponda, velando por su cumplimiento.
Enfermera(o) Matrón (a)	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar y registrar el riesgo de caídas de los pacientes. • Aplicar, registrar, y supervisar el cumplimiento de medidas de prevención

 <p>Hospital San Juan de Dios - CDT Asistencial Docente "El Primero de Chile"</p> <p>Subdirección de Enfermería</p>	<p>SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - CDT</p> <p>Prevención de Caídas en el paciente adulto y pediátrico</p>	Código: DOC – SDGC 6 GCL 2.2
		Edición: 5
		Elaboración: Noviembre 2009
		Página 3 de 19
		Vigencia: Marzo 2028

Tecnólogo Médico Imagenología Clínico	<p>de caídas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Educar al paciente que está consciente y/o acompañante, sobre medidas necesarias para la prevención de caídas. • Informar a médico de unidad o residente de todo paciente que sufre caída. • Realizar acciones indicadas por médico posterior a una caída. • Registrar caídas en ficha clínica de paciente. • Realizar notificación de caídas según protocolo.
Profesionales de Rehabilitación	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener medidas de prevención de caídas en pacientes con riesgo moderado y alto. • Mantener al enfermo incorporado en la cama durante unos minutos antes de levantarlo, evitando así sufrir hipotensión ortostática. • En pacientes que requieren deambulación o terapia fuera de la unidad, considerar uso de ayudas técnicas y estado de estas, no dejar solo a paciente mientras se mantiene en terapia, tomar los resguardos necesarios al deambular por escaleras del establecimiento. • Educar al paciente que está consciente y/o acompañante, sobre medidas necesarias para la prevención de caídas. • Informar a enfermera y médico de unidad o residente de todo paciente que sufre caída. • Realizar notificación de caídas según protocolo.
Médico Unidad o Residente	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar paciente que sufre caída. • Registro en ficha clínica de la caída. • Conocer antecedentes de lo ocurrido. • Indicar conducta a seguir en caso de caída de paciente. • Informar a familiares en caso de caída de paciente.
Técnico Paramédico	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar y mantener las medidas de prevención de caídas. • Avisar a enfermera o matrona en caso de cualquier imprevisto.
Auxiliares de Servicio	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicar situaciones de riesgo de caídas. • Colaborar con medidas de prevención. • Revisar e informar defectos de mobiliario y equipos. • En caso de traslado paciente en camilla o cama mantener las barandas en alto.
Paciente/Familia	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con las medidas establecidas una vez que han sido informadas.
Unidad de Calidad, Seguridad del Paciente y Control de IAAS	<ul style="list-style-type: none"> • Supervisar cumplimiento de este protocolo. • Realizar evaluación del paciente posterior a la notificación de caída e informar a la jefatura correspondiente el resultado de esta. • Solicitar plan de intervención según corresponda.

 <p>Hospital San Juan de Dios - CDT Asistencial Docente "El Primero de Chile"</p> <p>Subdirección de Enfermería</p>	<p>SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - CDT</p> <p>Prevención de Caídas en el paciente adulto y pediátrico</p>	Código: DOC – SDGC 6 GCL 2.2
		Edición: 5
		Elaboración: Noviembre 2009
		Página 4 de 19
		Vigencia: Marzo 2028

4. Definiciones:

4.1 Caída: Acontecimiento involuntario que hacen que una persona pierda el equilibrio y de con el cuerpo en el suelo u otra superficie firme que lo detenga, con o sin lesión.

4.2 Evento adverso “casi caída”: Aquel evento o acto inseguro y/o peligroso que potencialmente puede producir daño, que ha sido evitado por intervención oportuna o casualidad ⁽¹⁾.


4.3 Lesión: Daño provocado por la caída, consistente en la alteración de las estructuras anatómicas e histológicas de un tejido o de un órgano con el consiguiente trastorno funcional. Se entiende cualquier tipo, desde la más mínima, incluido sólo el dolor sin daño exterior aparente, hasta la más grave. Joint Commission (JCAHO) categoriza los daños y consecuencias en seis niveles en función de las actuaciones clínicas requeridas por el paciente ⁽¹⁾:

- Ninguno: el paciente no sufrió lesiones.
- Menor: precisó de la aplicación de un vendaje, hielo, limpieza de una herida, elevación de la extremidad, medicamento de uso tópico, contusión o abrasión.
- Moderado: precisó de sutura, aplicación de puntos de aproximación adhesivos / adhesivo cutáneo, férulas, o luxaciones.
- Mayor: precisó de cirugía, colocación de yeso, tracción; presentó una fractura, o requirió consulta por daño neurológico o interno.
- Muerte: el paciente falleció como consecuencia de las lesiones sufridas por la caída.
- Indeterminado: No se puede determinar a partir de la documentación.

4.4 Escala de valoración de riesgo de caída: Instrumento o herramienta de uso clínico que permite cuantificar el riesgo de caída de un paciente, ya sea en términos de “en riesgo/no en riesgo” o en términos de “riesgo bajo, moderado y alto”.

4.5 Factores de Riesgo: Son aquellos elementos o circunstancias que, con independencia de su naturaleza, inciden de forma negativa sobre el paciente, haciéndolo más vulnerable respecto a su capacidad de autoprotección, lo que puede provocar una caída.

4.6 Medidas de Prevención de caídas: Se refiere a los cuidados durante la atención que deben ser prestados al paciente a fin de evitar la precipitación del paciente al suelo y para mantener cubierta la necesidad de seguridad del paciente y su entorno, mientras esté en el recinto hospitalario. Se consideran como medidas de prevención la evaluación del riesgo de caídas, el uso de barandas, el uso de contención física, uso de inmovilizadores en niños, y otras como acompañamiento, iluminación, educación y dispositivos en buen estado, etc.

 <p>Hospital San Juan de Dios - CDT Asistencial Docente "El Primero de Chile"</p> <p>Subdirección de Enfermería</p>	<p>SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - CDT</p> <p>Prevención de Caídas en el paciente adulto y pediátrico</p>	Código: DOC – SDGC 6 GCL 2.2
		Edición: 5
		Elaboración: Noviembre 2009
		Página 5 de 19
		Vigencia: Marzo 2028

4.7 Contención física: Es cualquier dispositivo, material o equipo aplicado (o puesto) cerca del cuerpo y que no puede ser controlado o retirado fácilmente por parte de la persona, y que de manera deliberada previene o pretende prevenir el movimiento de la persona a una posición de su elección y/o un acceso normal a una parte de su cuerpo.

5. Desarrollo:

Todos los pacientes hospitalizados y ambulatorios pueden tener riesgo de caídas. El entorno hospitalario y las condiciones de los pacientes aportan factores que pueden aumentarlo. Con el objetivo de reducir el riesgo de caídas de los pacientes hospitalizados y ambulatorios, y el daño ocasionado por las mismas, es importante identificar a los **pacientes con riesgo de caída**, realizar la valoración utilizando las Escalas de valoración correspondientes y registrarlos en la Hoja de enfermería.

- ✓ Escala de Downton en pacientes adultos hospitalizados.
- ✓ Escala Humpty Dumpty en pacientes pediátricos.


Esta evaluación debe repetirse ante cambios en la condición clínica del paciente y modificaciones en la medicación o en el tratamiento que generen desorientación, deterioro sensorial o somnolencia.

Sin embargo, debemos tener en cuenta que ninguna escala contempla todos los posibles factores de riesgo, por lo tanto, es importante la valoración para detectar aquellos no incluidos en la escala y que sean susceptibles de provocar una caída.

5.1. Identificación de factores de riesgo de caídas:

La adecuada identificación de estos factores (intrínsecos y extrínsecos) permite al personal de salud tomar las medidas necesarias para prevenir una posible caída.

Factores intrínsecos
<ul style="list-style-type: none"> • Movilización y deambulación sin solicitar ayuda en pacientes con déficit de movilidad. • Edad superior a 65 años o inferior a 5 años. • Estado de confusión, desorientación y/o alucinación. • Impotencia funcional (Amputación de miembro, paresia, parálisis, Parkinson, artrosis, etc.) o inestabilidad motora y debilidad muscular por inmovilización prolongada. • Alteraciones oculares o sensitivas. • Postoperatorio inmediato. • Sedación o ingestión de fármacos que produzcan depresión del nivel de conciencia o mareos. • Alcoholismo y/o drogadicción. • Actitud resistente, agresiva o temerosa. • Hipotensión.

 <p>Hospital San Juan de Dios - CDT Asistencial Docente "El Primero de Chile"</p> <p>Subdirección de Enfermería</p>	<p>SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - CDT</p> <p>Prevención de Caídas en el paciente adulto y pediátrico</p>	Código: DOC – SDGC 6 GCL 2.2
		Edición: 5
		Elaboración: Noviembre 2009
		Página 6 de 19
		Vigencia: Marzo 2028

- Hipoglucemia.
- Ansiedad relacionada con el patrón de eliminación en enfermos que deben permanecer en reposo absoluto.
- Enfermedades neurológicas (Epilepsia, convulsiones, etc.).
- Enfermedades cardíacas (Arritmias, portadores de marcapasos, etc.).
- Enfermedades del aparato respiratorio (Disnea, hipercapnia, etc.).
- Portadores de dispositivos externos que puedan interferir en la movilidad y deambulación (Sondas vesicales, drenajes, bastones, andadores, etc.).
- Antecedentes de caídas.
- Dificultades cognitivas para comprender enseñanzas, o bien el idioma.
- Uso de fármacos, hipotensores diuréticos, antiarrítmicos, benzodiazepinas, neurolépticos.

Factores extrínsecos

- Suelos irregulares, deslizantes, húmedos.
- Déficit de iluminación.
- Cables u objetos no fijos al suelo.
- Escalones altos.
- Ausencia de barandas.
- Camas altas.
- Ausencia de frenos en cama o silla de ruedas.
- Timbre de llamada muy retirado o inaccesible o ausencia de estos.
- Vigilancia inadecuada por parte del personal a cargo.
- Mobiliario no adecuado.


5.2 Medidas de Prevención de caídas:

Comprende tres puntos fundamentales:

- Identificar al paciente con alto riesgo de caídas.
- Incluir al paciente atendido en el protocolo de prevención de caída.
- Aplicar las medidas preventivas para modificar o tratar los factores de riesgo asociados.

5.2.1 Identificar al paciente con alto riesgo de caídas:

- En la valoración inicial del paciente, se registrarán los factores de riesgos relacionados con caídas y se aplicará la escala de riesgo de Downton en pacientes adultos hospitalizados, escala Humpty Dumpty en pacientes pediátricos.
- En pacientes adultos se identificará como paciente de alto riesgo cuando se obtengan tres o más puntos de valoración, según la escala de J. H Downton o cuando haya otros factores que tras la valoración se consideren potencialmente desencadenantes de una caída, a criterio del profesional (ej.: incontinencia, edad del paciente, transferencia).

 <p>Hospital San Juan de Dios - CDT Asistencial Docente "El Primero de Chile"</p> <p>Subdirección de Enfermería</p>	<p>SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - CDT</p> <p>Prevención de Caídas en el paciente adulto y pediátrico</p>	Código: DOC – SDGC 6 GCL 2.2
		Edición: 5
		Elaboración: Noviembre 2009
		Página 7 de 19
		Vigencia: Marzo 2028

- En pacientes pediátricos se planificarán los cuidados de enfermería en relación al resultado de la valoración del riesgo de caídas según escala de Humpty Dumpty (sin riesgo, riesgo leve, riesgo alto).

5.2.2 Incluir al paciente atendido en el protocolo de prevención de caída:

- Identificador visual, como paciente con riesgo de caídas, en la historia clínica y hoja de entrega de turno de enfermería/matronería.
- Información a los profesionales que pudieran tener contacto con el paciente, asegurando la transferencia de información intra/interniveles.
- Información al paciente y a la familia o cuidador, favoreciendo la participación activa en su seguridad.

5.2.3 Aplicar las medidas preventivas para modificar o tratar los factores de riesgo asociados.


Las intervenciones se fundamentarán en la valoración de los factores de riesgos intrínsecos y extrínsecos con un enfoque hacia la prevención, acciones dirigidas hacia la promoción de la salud, atención al riesgo, limitación del daño y rehabilitación temprana en cualquier ámbito de actuación.

En los pacientes identificados con Bajo Riesgo de caídas, las intervenciones realizadas por los profesionales serán medidas preventivas de carácter general, dirigidas al manejo del entorno, enseñanza del proceso/enfermedad y manejo del régimen terapéutico.

En los pacientes identificados con Alto Riesgo, además de las medidas generales, se aplicarán las intervenciones específicas asociadas a sus factores de riesgo.

5.2.3.1 Medidas preventivas generales:

- **Timbre a mano:** el timbre debe quedar al alcance del paciente y al ingreso se enseñará su correcta utilización.
- **Barandas en alto:** las camas cuentan con cuatro barandas, las cuales permanecerán elevadas en todo paciente durante la noche y permanentemente en el caso del paciente con factores de riesgo.
- **Cama baja:** se mantendrá la cama en su nivel más bajo posible, en todos los pacientes.
- **Educación:** se informará al paciente, familia y /o cuidador de la importancia en los cuidados para la prevención de caídas. Se recordará las normativas y recomendación del hospital sobre la prevención de caídas las veces que sea necesario.


	SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - CDT Prevención de Caídas en el paciente adulto y pediátrico	Código: DOC – SDGC 6 GCL 2.2
		Edición: 5
		Elaboración: Noviembre 2009
		Página 8 de 19
		Vigencia: Marzo 2028

5.2.3.2 Medidas preventivas según factores de riesgo extrínsecos:

- Riesgos ambientales generales
 - Identificar las características del ambiente que puedan aumentar las posibilidades de caídas.
 - Disponer una iluminación adecuada para aumentar la visibilidad.
 - Disponer una superficie antideslizante en la ducha, barra de ducha, y silla de ducha.
- Riesgos del entorno: unidad asistencial
 - Colocar los objetos al alcance del paciente sin que tenga que hacer esfuerzos.
 - Utilizar barandillas laterales de longitud y altura adecuadas para evitar caídas de la cama o camilla.
 - Colocar la cama en la posición más baja.
 - Proporcionar al paciente medios para solicitar ayuda (timbre).
 - Responder a la luz de llamada inmediatamente.
 - Mantener timbres en buen estado.
 - Colocar señales que alerten al personal de que el paciente tiene alto riesgo de caídas.
 - Proporcionar dispositivos de ayuda para conseguir una deambulación estable.
 - Sugerir calzado seguro.
 - Evitar la presencia de objetos desordenados en la superficie del suelo.
 - Mantener las barandillas de la cuna en posición elevada cuando el cuidador no esté presente.
 - Cerrar firmemente los paneles de acceso a las incubadoras cuando se deje al bebé en la incubadora.
- Riesgos del entorno: transferencia
 - Bloquear las ruedas de las sillas, camas u otros dispositivos en la transferencia del paciente.
 - Disponer sillas de altura adecuada, con respaldo y apoyabrazos para un traslado más sencillo.
 - Utilizar la técnica adecuada para colocar y levantar al paciente de la silla de ruedas, cama, baño, etc. (camillas...)
 - Educar a los miembros de la familia sobre los factores de riesgo que contribuyen a las caídas y cómo disminuirlos.

5.2.3.2 Medidas preventivas según factores de riesgo intrínsecos:

- Factores propios del paciente
 - Identificar déficit cognitivos o físicos del paciente que puedan aumentar la posibilidad de caídas.
 - Revisar historias de caídas con el paciente y la familia.

 <p>Hospital San Juan de Dios - CDT Asistencial Docente "El Primero de Chile"</p> <p>Subdirección de Enfermería</p>	<p>SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - CDT</p> <p>Prevención de Caídas en el paciente adulto y pediátrico</p>	Código: DOC – SDGC 6 GCL 2.2
		Edición: 5
		Elaboración: Noviembre 2009
		Página 9 de 19
		Vigencia: Marzo 2028

- Controlar la marcha, el equilibrio y el cansancio en la deambulaci3n.
 - Ayudar a la deambulaci3n de la persona inestable.
 - Ayudar en el aseo a intervalos frecuentes y programados.
- Factores propios de la enfermedad
 - Establecer un programa de ejercicios f3sicos de rutina que incluya el andar.
 - Factores derivados de la respuesta del paciente frente a la enfermedad
 - Identificar conductas y factores que afectan al riesgo.
 - Instruir al paciente para que pida ayuda al moverse, si lo precisa.

5.3 Ocurrencia de Evento de Caída:


5.3.1 Medidas a seguir frente a un evento de caída:

Si a pesar de las medidas de prevenci3n se produce una caída de paciente hospitalizado, o ambulatorio, se debe velar por disminuir el daño al paciente, realizando una atenci3n oportuna y protocolizada.

- La Enfermera/o – Matrona/on u otro profesional de la Unidad, realizará evaluaci3n cl3nica del paciente en el lugar de la caída: nivel de conciencia, valoraci3n del daño.
- Avisar a m3dico tratante o residente para su evaluaci3n, informado los antecedentes de lo ocurrido.
- El m3dico evalúa cl3nicamente al paciente que sufri3 la caída y determina si son necesarios ex3menes complementarios o eventuales controles adicionales.
- Trasladar al paciente a la cama con precauci3n seg3n grado de lesi3n e indicaci3n.
- Realizar tratamiento seg3n indicaci3n de m3dico a cargo.
- Realizar una nueva valoraci3n del riesgo de caídas seg3n escala de Downton y registrarlo en la ficha cl3nica.
- M3dico tratante del paciente informará a los familiares del paciente del evento sucedido.

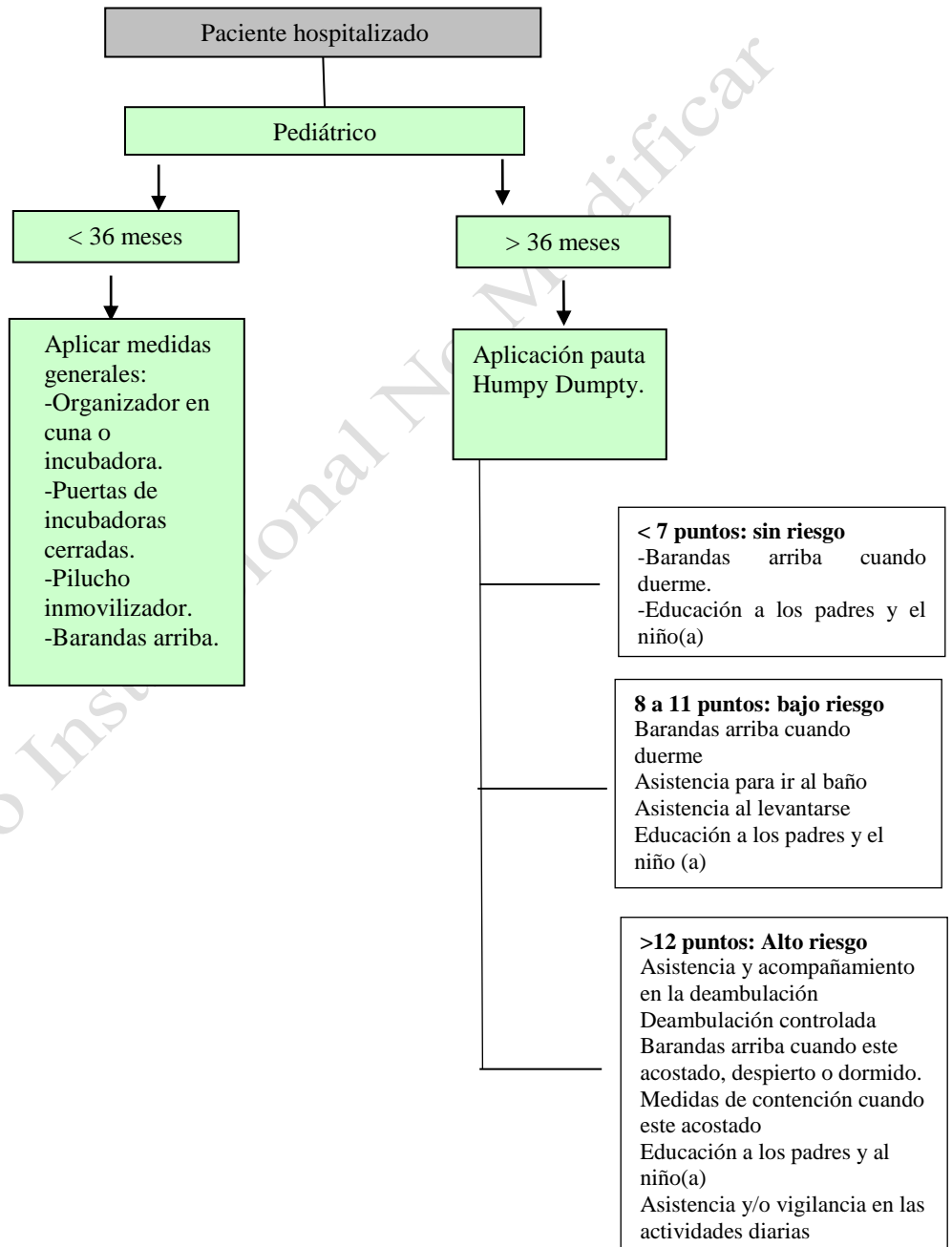
Finalmente se realizará la notificaci3n del evento a trav3s de la plataforma institucional a la Unidad de Calidad, Seguridad del Paciente y Control de IAAS y se registrará en la Ficha cl3nica del paciente.


La Enfermera/o de la UCSP realizara evaluaci3n post caída. (Anexo 5).

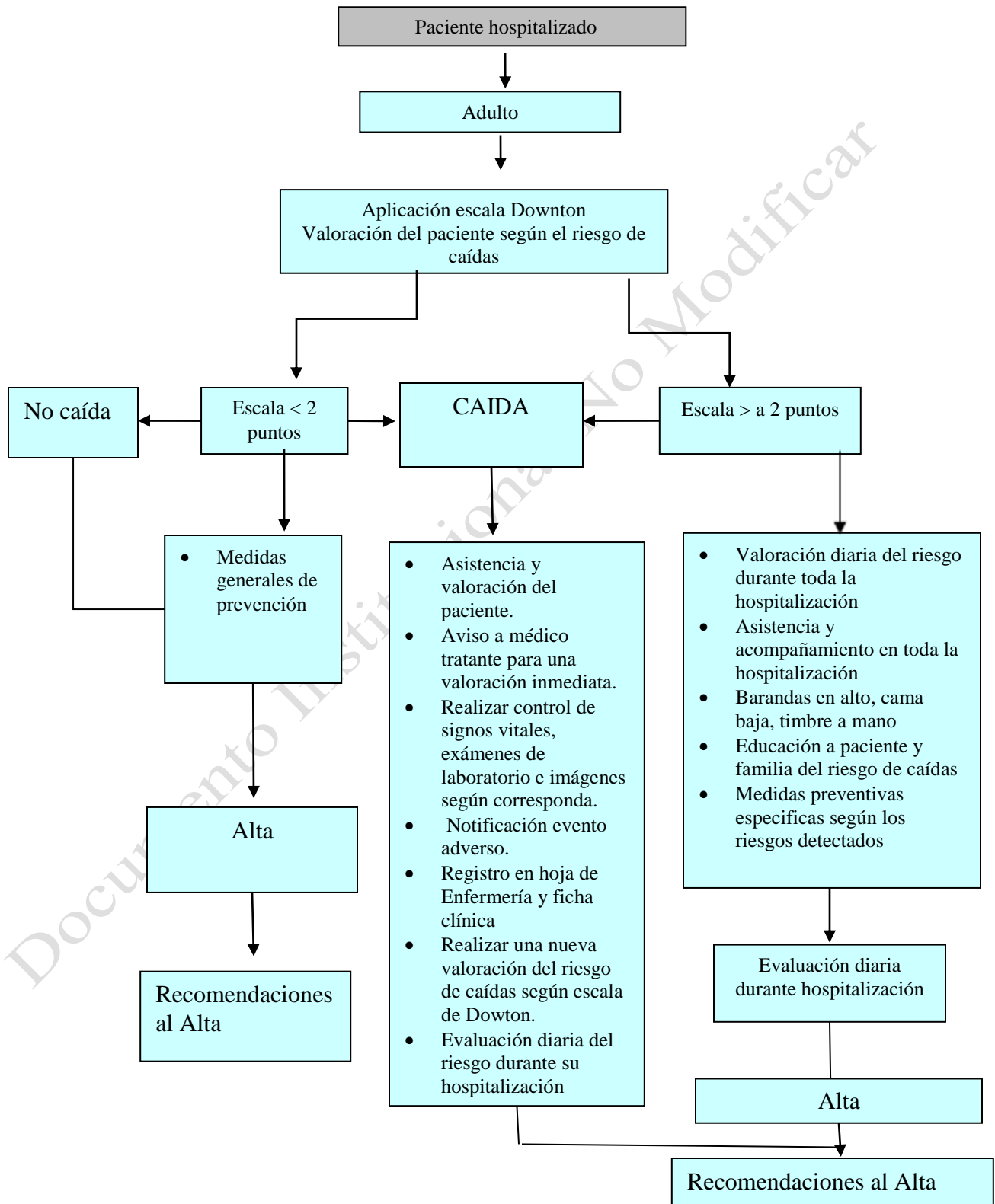
 <p>Hospital San Juan de Dios - CDT Asistencial Docente "El Primero de Chile"</p> <p>Subdirección de Enfermería</p>	<p>SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - CDT</p> <p>Prevención de Caídas en el paciente adulto y pediátrico</p>	Código: DOC – SDGC 6 GCL 2.2
		Edición: 5
		Elaboración: Noviembre 2009
		Página 10 de 19
		Vigencia: Marzo 2028


6. Flujogramas:

6.1 Medidas de prevención de caídas según tipo de paciente:



 <p>Hospital San Juan de Dios - CDT Asistencial Docente "El Primero de Chile"</p> <p>Subdirección de Enfermería</p>	<p>SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - CDT</p> <p>Prevención de Caídas en el paciente adulto y pediátrico</p>	Código: DOC – SDGC 6 GCL 2.2
		Edición: 5
		Elaboración: Noviembre 2009
		Página 11 de 19
		Vigencia: Marzo 2028



	SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - CDT Prevención de Caídas en el paciente adulto y pediátrico	Código: DOC – SDGC 6 GCL 2.2
		Edición: 5
		Elaboración: Noviembre 2009
		Página 12 de 19
		Vigencia: Marzo 2028

7. Indicador y Método de evaluación:

Ver documento “Indicadores de Calidad Hospital San Juan de Dios - CDT”.

8. Distribución del documento:


- 8.1 Dirección.
- 8.2 Subdirección Médica.
- 8.3 Subdirección de Enfermería.
- 8.4 Administración de Cuidados de Matronería.
- 8.5 Jefes de CR/CC de atención de pacientes.
- 8.6 Unidad de Calidad, Seguridad del paciente y Control de IAAS.

9. Referencias bibliográficas:

- 9.1 Guía de buenas prácticas en prevención de caídas. Junta de Castilla y León Consejería de Sanidad. HUR 2019. Disponible en: <https://www.saludcastillayleon.es>.
- 9.2 Normas sobre la seguridad de la atención del paciente y calidad de la atención respecto de: Reporte de caídas de pacientes hospitalizados. Ministerio de Salud. 2012

10. Anexos:

- 10.1 Escala de Evaluación del riesgo de caídas (Downton).
- 10.2 Escala de Evaluación del Riesgo de Caídas Paciente Pediátrico Hospitalizado (Humpty – Dumpty).
- 10.3 Pauta de cotejo “Prevención de Caídas en Procedimientos Endoscópicos.
- 10.4 Instructivo de prevención de caídas para padres/Cuidadores de pacientes pediátricos.
- 10.5 Hoja de evaluación post caída

 <p>Hospital San Juan de Dios - CDT Asistencial Docente "El Primero de Chile"</p> <p>Subdirección de Enfermería</p>	<p>SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - CDT</p> <p>Prevención de Caídas en el paciente adulto y pediátrico</p>	Código: DOC – SDGC 6 GCL 2.2
		Edición: 5
		Elaboración: Noviembre 2009
		Página 13 de 19
		Vigencia: Marzo 2028

Anexo 1: Escala de Evaluación del Riesgo de Caídas (Downton).


ESCALA DE RIESGO DE CAÍDAS (J.H.DOWNTON) Alto riesgo: Mayor a 2 puntos		
CAÍDAS PREVIAS	No	0
	Si	1
MEDICAMENTOS	Ninguno	0
	Tranquilizantes- sedantes	1
	Diuréticos	1
	Hipotensores(no diuréticos)	1
	Antiparkinsonianos	1
	Antidepresivos	1
	Anestesia	1
DEFICITS SENSITIVO-MOTORES	Ninguno	0
	Alteraciones visuales	1
	Alteraciones auditivas	1
	Extremidades (parálisis, paresia...)	1
ESTADO MENTAL	Orientado	0
	Confuso	1
DEAMBULACIÓN	Normal	0
	Segura con ayuda	1
	Insegura con ayuda/sin ayuda	1
	Imposible	1
EDAD	< 70 años	0
	> 70 años	1

Clasificación:

Baja: 0 a 2 puntos, Observar y evaluación diaria.

Media: 3 a 4 puntos, Observación diaria y barandas arriba.

Alta: 5 a 9 puntos, Observación y evaluación diaria, barandas y contención física.

 <p>Hospital San Juan de Dios - CDT Asistencial Docente "El Primero de Chile"</p> <p>Subdirección de Enfermería</p>	<p>SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - CDT</p> <p>Prevención de Caídas en el paciente adulto y pediátrico</p>	Código: DOC – SDGC 6 GCL 2.2
		Edición: 5
		Elaboración: Noviembre 2009
		Página 14 de 19
		Vigencia: Marzo 2028

Anexo 2: Escala de Evaluación del Riesgo de Caídas Paciente Pediátrico Hospitalizado (Humpty Dumpty).




**EVALUACION DEL RIESGO DE CAIDAS PACIENTE PEDIATRICO
ESCALA DE HUMPTY - DUMPTY**

Nombre del paciente _____ Enfermera _____
Edad _____

Parámetros	Criterios	Puntos	Fecha/Hora
Edad	Menos de 3 años	4	
	de 3-7 años	3	
	de 7 - 13 años	2	
	Más de 13 años	1	
Género	Hombre	2	
	Mujer	1	
Diagnóstico	Problemas Neurológicos	4	
	Alteraciones de oxigenación: (problemas respiratorios, anemia, deshidratación, anorexia, vértigo)	3	
	trastornos psíquicos o de conducta	2	
	otro diagnóstico	1	
Deterioro cognitivo	No conoce sus limitaciones	3	
	Se le olvida sus limitaciones	2	
	Orientado en sus propias capacidades	1	
Factores Ambientales	Historia de caída de bebés o niños pequeños desde la cama	4	
	Utiliza dispositivos de ayuda en la cuna, iluminación, muebles	3	
	Paciente en la cama	2	
	Paciente ambulatorio	1	
Cirugía o sedación anestésica	Dentro de las 24 horas	3	
	Dentro de las 48 horas	2	
	Más de 48 horas/ninguna	1	
Medicación	Uso de múltiples medicamentos sedantes (excluyen pacientes de UCIP con sedantes o relajantes, hipnóticos, barbitúricos, fenotiazinas, antidepresivos, laxantes/diuréticos, narcóticos)	3	
	Uno de los medicamentos antes mencionados	2	
	ninguno	1	
Total			

Riesgo de caídas y medidas según el riesgo

Sin riesgo < 7 puntos	Riesgo bajo 7 - 11 puntos	Riesgo Alto > 12 puntos
Barandas arriba cuando duerme Educación a los padres y el niño/a	Barandas arriba cuando duerme Asistencia para ir al baño Asistencia al levantarse Educación a los padres y el niño/a	Asistencia y acompañamiento en la deambulacion Deambulacion controlada Barandas arriba cuando este acostado , despierto o dormido Medidas de contencion cuando este acostado Educación a los padres y el niño/a Asitencia y/o vigilancia en las actividades diarias

 <p>Hospital San Juan de Dios - CDT Asistencial Docente "El Primero de Chile"</p> <p>Subdirección de Enfermería</p>	<p>SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - CDT</p> <p>Prevención de Caídas en el paciente adulto y pediátrico</p>	Código: DOC – SDGC 6 GCL 2.2
		Edición: 5
		Elaboración: Noviembre 2009
		Página 15 de 19
		Vigencia: Marzo 2028

Escala De Riesgo de Caídas Paciente Pediátrico Hospitalizado (reverso)


Informe a los padres del Riesgo de Caídas

Yo, _____ RUT: _____ madre / padre / tutor del menor
 _____ de _____ meses/ años , tomo conocimiento del resultado
 de la evaluación del riesgo de caídas de mi representado y declaro conocer las medidas que se deben adoptar
 para evitar que se produzcan caídas , así como me comprometo a cumplir dichas indicaciones.

Firma Enfermera

Firma Padre/madre / tutor


Documento Institucional No Modificar

	SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS-CDT Prevención de Caídas en el paciente adulto y pediátrico	Código: DOC – SDGC 6 GCL 2.2
		Edición: 4
		Elaboración: Noviembre 2009
		Página 16 de 19
		Vigencia: Mayo 2023

Anexo 3: Pauta de cotejo “Prevención de Caídas en Procedimientos Endoscópicos.

Pauta de supervisión: APLICACIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN CAIDAS											
Servicio:.....					Puntaje:						
Evaluador:					CUMPLE : 1 punto						
					NO CUMPLE : 0 punto ----> DEBE CORREGIRSE MEDIDA AL MOMENTO DE LA SUPERVISION						
		FECHA									
		NUMERO DE CAMA/BOX									
Cumplimiento de las medidas a evaluar				Pje.	Pje.	Pje.	Pje.	Pje.	Pje.	Pje.	Pje.
1	Presencia de contención física										
2	Barandas en alto										
3	Observacion por Tecnico Paramedico										
4	Observacion acompañante										
TOTAL (0 o 100%)											
SE CORRIGIERON QUIEBRES PESQUISADOS (SI/NO)											

Documento Institucional

	SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS-CDT Prevención de Caídas en el paciente adulto y pediátrico	Código: DOC – SDGC 6 GCL 2.2
		Edición: 4
		Elaboración: Noviembre 2009
		Página 17 de 19
		Vigencia: Mayo 2023

Anexo 4: Instructivo de prevención de caídas para padres/Cuidadores de pacientes pediátricos.



PREVENCION DE CAIDAS EN PEDIATRIA

Estimados Padres o cuidadores:

Un aspecto fundamental en la atención segura de sus niños es la prevención de riesgo de accidentes dentro del hospital. Uno de estos riesgos es que su hijo sufra una caída, por lo que hemos implementado medidas de prevención que deben ser cumplidas sin excepciones.

Hay varios factores que aumentan el riesgo de caídas, como que el niño sea menor de 3 años, el encontrarse en un entorno nuevo y desconocido, algunos medicamentos, antecedentes de caídas previas, dificultad para respirar, debilidad muscular, fiebre, problemas auditivos o de visión, niños hiperactivos.

Durante la hospitalización de su hijo, la enfermera evaluará el riesgo de caída por lo menos una vez en cada turno. Si una enfermera determina que un niño corre riesgo de caerse, proporcionaremos un plan especial de atención para reducir el peligro de una caída accidental y una lesión.

La familia y las visitas pueden ayudar a prevenir las caídas de los niños(as) siguiendo las siguientes recomendaciones:

MEDIDAS DE PREVENCION DE CAIDAS:

- Mantenga las barandas de la cuna o cama siempre arriba
- Mantenga la cama en su posición más baja posible
- Si está atendiendo a su hijo, deje siempre las barandas arriba cuando se aleje de la cama o cuna y con las contenciones físicas instaladas si es que posee.
- Solicite ayuda para tomar a su hijo en brazos o para levantarlo, si se encuentra conectado a equipos externos.
- Si está cargando a su niño(a) y se siente con sueño, colóquelo(a) en la cuna/cama, con las barandas subidas. Esto evitará que su niño(a) se caiga si usted se queda dormido(a).
- No camine mientras tenga cargado a su niño(a), ya que, si usted tropieza, se pueden caer.
- Avise a nuestro personal de enfermería si necesita ayuda o si va a salir de la habitación y dejar a su niño(a) solo(a).
- No duerma en la cama o cuna con su niño(a)
- Si su niño(a) es menor de 3 años, asegúrese de que duerma en la cuna aunque no lo haga en la casa.


USO DE CONTENIONES FISICAS:

- Las contenciones físicas son elementos usados para evitar desplazamiento de los niños en su cama o cuna, las usadas son: Pilucho Inmovilizador, muñequeras / tobilleras, cinturón abdominal.
- Mantenga las medidas de contención con las que se encuentra su hijo y pregunte a la enfermera si es posible retirarlas mientras se encuentra junto a él.


DEAMBULACION:

- Levante a su hijo con zapatos
- Camine con su hijo tomado de la mano
- No deje que su niño(a) corra en el hospital, ni se suba a ningún equipo como a los postes de suero.
- Acompañe a su niño(a) al baño, especialmente si se encuentra conectado a algún equipo médico, si está bajo el efecto de algún medicamento, o si tuvo cirugía.
- Si su hijo(a) usa una silla de ruedas o coche, asegúrese de que los cinturones estén amarrados apropiadamente.

Su Seguridad es nuestra prioridad, Gracias por colaborar con nosotros

 <p>Hospital San Juan de Dios - CDT Asistencial Docente "El Primero de Chile"</p> <p>Subdirección de Enfermería</p>	<p>SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS-CDT</p> <p>Prevención de Caídas en el paciente adulto y pediátrico</p>	Código: DOC – SDGC 6 GCL 2.2
		Edición: 4
		Elaboración: Noviembre 2009
		Página 18 de 19
		Vigencia: Mayo 2023

Anexo 5: Hoja de evaluación post caída.

 **Evaluación posterior caída**

Nombre _____ Edad _____
Servicio clínico _____ Fecha/hora caída _____ Fecha evaluación _____

1. GENERAL

Categ. riesgo caídas

Bajo (<2 ptos)
 Medio (3-4 ptos)
 Alto (>= 5ptos)
 Sin evaluación

Lugar

Habitación
 Recinto baño
 Pasillo
 Escalera
 Consulta CDT
 Gimnasio Rehabilitación
 Sala de espera
 Ascensor
 Patio ambulancias
 Otro _____

Descripción breve de la caída

Uso medicamentos

Antidepresivos
 Antiarrítmicos
 Anticoagulantes
 Diuréticos
 Hipoglucemiantes
 Hipotensores
 Opiáceos
 Sedantes
 Tranquilizantes
 Otros _____

Lesión como consecuencia de caída

Sin Lesión
 Abrasión / erosión _____
 Corte _____
 Contusión _____
 Esguince _____
 Hematoma _____
 Fractura _____
 Pérdida conciencia (Glasgow) _____
 Muerte
 Otras _____

2. ENTORNO

Entorno en el momento de la caída

El paciente se encontraba

Solo
 Acompañado por familiar
 Acompañado por funcionario

Iluminación

Natural
 Artificial
 Apagada

Tímbre llamada

Sí, funcionando
 Sí, pero no
 No hay
 No Aplica

Equipo - mobiliario

Cama
 Camilla Urgencia
 Camilla Procedimiento
 Camilla Ambulancia
 Silla
 Silla Ruedas
 Escabel
 Bergers
 Taza WC
 Ducha
 Otros _____

Actividad asociada

Aseo Sentándose
 Alcanzando Objetos Traslado cama silla
 Cambio Posición Traslado silla cama
 Corriendo Tras. Cama camilla
 Deambulando Se desconoce
 Eliminación WC Otra _____
 Levantándose _____

Espacio libre de riesgo de caída

Sí
 No
¿Por qué? _____

En caso de Cama o camilla, especificar:

Existe barandas	Baranda arriba	Frenos	Frenos puestos
<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> Sí
<input type="radio"/> No	<input type="radio"/> No	<input type="radio"/> No	<input type="radio"/> No



Subdirección de Enfermería

SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS-CDT

Prevención de Caídas en el paciente adulto y pediátrico

Código: DOC – SDGC 6
GCL 2.2

Edición: 4

Elaboración: Noviembre 2009

Página 19 de 19

Vigencia: Mayo 2023

En caso Silla de ruedas

- Frenos**
- Si
 - No

- Frenos puestos**
- Si
 - No

En caso tasa WC / Ducha

- Barras de apoyo**
- Si
 - No

3. ANTES DE LA CAIDA

Estado conciencia

- Alerta
- Agitado
- Confuso
- Inconsciente

En pacientes Agitado o Confuso

- Medidas sujeción**
- Si
 - No

Detalle medidas sujeción

- EESS
- EEII
- Torácica

Alteraciones o déficit sensorial

- Ninguna
- Alt. equilibrio
- Audición disminuida
- Visión disminuida

Movilidad

- Completa
- Restringida
- En cama
- Usa ayuda técnicas _____

Antecedentes de caídas previas

- Nunca
- Si, en domicilio Fecha: _____
- Si, en el hospital Fecha: _____

Paso o caminata

- Estable
- Con temblor
- Inestable
- Dificultad transferencia

4. POSTERIOR A LA CAIDA

Paciente fue evaluado por

- Enfermera/Matrona
- Médico
- Otro profesional _____

Requirió evaluación por especialista

- Si
- No

Exámenes solicitados

- Si
- No

Detalle especialista

- INCA
- TMT

Tipo examen

- Radiografía
- TAC
- RNM

Resultado por especialista

Resultado examen:

Observaciones:

Reevaluación del Riesgo Posterior a caída:

- Si _____
- No

Nombre, firma enfermera UCSP _____

D_r